

ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR PERIODO – 2021 –I

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 08 de enero de 2021

ACUERDOS:

1. Aprobación de Reglamentos Institucionales:

a) Reglamento de Investigación: Código de Ética

El Consejo Superior aprueba el Reglamento: Políticas de Código de Ética, el cual fue presentado y puesto en conocimiento durante la sesión celebrada el 10 de diciembre de 2020.

b) Reglamento de Investigación: Protección y Propiedad Intelectual

El Consejo Superior aprueba el Reglamento: Políticas de Propiedad Intelectual, el cual fue presentado y puesto en conocimiento durante la sesión celebrada el 10 de diciembre de 2020.

c) Reglamento de Grados y Títulos Facultad de Ciencias de la Administración

El Consejo Superior acuerda delegar al Vicerrectorado Académico la revisión y evaluación del procedimiento para la obtención de grados y títulos en la Facultad de Ciencias de la Administración, a fin de proponer ajustes conforme a la normativa vigente.

2. Prórroga designación Directores de Departamento

El consejo Superior acuerda prorrogar la vigencia de la Designación de los cuatro Directores de Departamentos de la Universidad, establecida mediante la resolución N° 023-CS-ULASALLE-2018, hasta el 31 de julio del 2021. Esta decisión se adopta en consideración a la coyuntura nacional actual.

3. Fedatario Interno

El Consejo Superior acuerda nombrar como Fedatario alterno de la Universidad al Mgtr. Gerardo Reaño Velarde, Director de Gestión y Finanzas, durante el periodo vacacional del Secretario General, Dr. Dennis Almanza Torres.

4. Cronograma de Sesiones 2021

El Consejo Superior acordó establecer las sesiones ordinarias del Consejo para el segundo y cuarto jueves de cada mes durante el año 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 34 del Estatuto de la Universidad.

5. Acuerdo de Próxima Reunión

El Consejo Superior acordó que, debido a la coyuntura nacional vigente, la próxima sesión se llevará a cabo el jueves 25 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, salvo que se presente alguna situación imprevista que obligue a reprogramarla.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 25 febrero de 2021

ACUERDOS:

1. Información Asamblea

1.1. Memoria Rectoral

El Consejo superior aprueba el informe Rectoral, que aborda aspectos clave del entorno económico, la gestión institucional y académica, las acciones adoptadas frente a la pandemia, así como el desempeño administrativo durante el período evaluado.

1.2. Estados Financieros

El Consejo Superior aprueba el informe de los estados financieros de la Universidad, en el cual se destacaron las principales acciones ejecutadas y los logros alcanzados en el contexto de la emergencia sanitaria.

El Consejo Superior acuerda reconocer la labor del Rector, Director de administración y Director de Gestión y Finanzas, por su destacada conducción financiera durante la coyuntura actual.

1.3. Presupuesto ejecutado 2020

El Consejo Superior aprueba el informe del presupuesto ejecutado correspondiente al periodo 2020, el cual fue reformulado como consecuencia de la pandemia. El informe comprende la ejecución presupuestal hasta el mes de febrero de 2021.

1.4. Plan Estratégico 2021-2023

El Consejo Superior aprueba el Plan Estratégico 2021-2023, el cual expone los principales desafíos de la misión educativa de la Universidad. El documento está estructurado en torno a tres ejes fundamentales: servicio educativo de los pobres, humanismo solidario y ciudadanía y vida política.

1.5. Presupuesto proyectado 2021

El Consejo Superior aprueba el presupuesto proyectado para el año académico 2021, como parte del planeamiento financiero institucional en el marco del nuevo ciclo académico.

1.6. Plan Operativo 2021-2023

El Consejo Superior toma conocimiento de la metodología para el plan operativo del periodo 2021-2023.

2. Propuestas de Nuevas Carreras

El Consejo Superior acuerda solicitar a la Asamblea la autorización para iniciar trámites ante la SUNEDU, con el fin de ampliar la oferta académica de la Universidad mediante la incorporación de las carreras de Ciencias de la Comunicación e Ingeniería Comercial. Esta decisión se sustenta en un informe de análisis de mercado elaborado por la empresa AURUM - Consultoría & Mercado, el cual identificó estas carreras como las de mayor demanda académica y profesional en el entorno actual.

3. Concurso de Ordinización Docente

El Consejo Superior acuerda aprobar la propuesta del Consejo Universitario y ratificar el acuerdo del Consejo Universitario donde se encarga al Vicerrector Académico la conducción del proceso de ordinización docente 2021, en conformidad con lo establecido en el Artículo 44, inc. 08 del Estatuto de la Universidad.

4. Designación de Oficinas

4.1. Coordinadores de Carrera

El Consejo Superior acuerda encargar a los siguientes Coordinadores de Carrera para el período académico 2021:

- Coordinación de la carrera de Derecho: Mg. Andrea Verónica Gómez Moscoso
- Coordinación de la carrera de Administración y Negocios Internacionales: Mg. Jafel Granados García
- Coordinación de la carrera de Ingeniería de Software: Mg. Yasiel Pérez Vera

4.2. Coordinación Maestría

El Consejo Superior acuerda encargar a los siguientes Coordinadores de Maestrías para el período académico 2021:

- Coordinación del MBA con mención en Negocios Internacionales: Mg. Maritza Chirinos Marroquín.
- Coordinación de la Maestría en Ingeniería de Software: Medardo Delgado Paredes.
- Coordinación de la Maestría de Derecho Empresarial: Mg. Emily Alejandra Gonzáles Linares.

4.3. Oficinas: Defensoría Universitaria y Grados y Títulos

El Consejo Superior acuerda encargar a los responsables de las siguientes oficinas para el período académico 2021:

- La Defensoría Universitaria: Mg. María Cecilia Aramayo Vargas
- La Oficina de Grados y Títulos: Mg. David Porras García

4.4. Comité de Hostigamiento y Acoso Sexual

El Consejo Superior acuerda nombrar como representantes ante el Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual, para el período académico 2021, a los siguientes docentes:

- Miembro Titular, quien presidirá el Comité: Dra. Ana Karin Chávez Valdivia
- Miembro Titular: Mg. María Cecilia Aramayo Vargas
- Miembro Suplente: Mg. Jafel Granados García

El Consejo Superior acuerda requerir a los Decanos de las Facultades que, a través de sus respectivos Consejos de Facultad, propongan ternas de representantes estudiantiles para integrar el Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual, considerando criterios de equidad de género en la conformación de dichas propuestas.

5. Organización Institutos

5.1. Formación Docente

El Consejo Superior acuerda encargar la elaboración del Reglamento del Instituto de Formación Docente al Mg. Henry Luis Torres Calcín.

5.2. Centro de Idiomas

El Consejo Superior acuerda encargar la elaboración del Reglamento del Centro de Idiomas al docente Dr. Miguel Mendoza Vargas.

5.3. Competitividad

El Consejo Superior acuerda encargar la elaboración del Reglamento del Instituto de competitividad al docente Medardo Delgado Paredes.

5.4. Derechos Humanos y Humanitario

El Consejo Superior acuerda encargar la elaboración del Reglamento del Instituto de Derechos Humanos y Humanitario a la docente Mg. Jimena Rodríguez Moscoso.

6. Instituto para la Sociedad de la Información

El Consejo Superior acuerda implementar el Instituto de la Sociedad de la Información y Cuarta Revolución Industrial, con el propósito de que inicie sus actividades en el marco del fortalecimiento institucional en áreas de innovación y transformación digital.

El Consejo Superior acuerda suscribir un Convenio Específico con la empresa EBIZ Latin América para la implementación del mencionado Instituto de la sociedad de la Información y Cuarta Revolución Industrial, de la Universidad La Salle, con el objetivo de potenciar el Instituto.

7. Cronograma de la Escuela de Posgrado

El Consejo Superior aprueba el cronograma de actividades de la Escuela de Posgrado, propuesto por el Dr. Álvaro Fernández del Carpio, Director de la Escuela de Posgrado, para el semestre 2021- I, debiendo dar cuenta al Consejo Universitario.

8. Beca Institucional

El Consejo Superior acuerda otorgar beca institucional por 75% a la estudiante Maricruz Quispe de la carrera de Administración y Negocios Internacionales, en conformidad a lo establecido por el Art. 16 del Reglamento de Becas para Estudiantes de Pregrado.

9. AOB

El Consejo Superior acuerda conceder licencia sin goce de haber al Dr. Cristian López del Álamo, Director de Investigación, por el periodo de un año, iniciando el 15 de marzo del 2021, debiendo concluir el 14 de marzo del 2022.

10. Próxima Reunión

El Consejo Superior acordó que, debido a la coyuntura nacional vigente, la próxima sesión se llevará a cabo el jueves 11 de marzo de 2021, a las 09:30 horas, salvo que se presente alguna situación imprevista que obligue a reprogramarla.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 11 de marzo de 2021

ACUERDOS:

1. Encargatura Dirección de Investigación

El Consejo Superior acuerda encargar la Dirección de Investigación al Dr. Álvaro Fernández del Carpio, quien reúne los requisitos necesarios para desempeñar dicho cargo durante el periodo de licencia del Dr. Cristian López del Álamo, comprendido entre el 15 de marzo del 2021 y el 14 de marzo del 2022.

2. Encargatura Dirección de Escuela de Posgrado

El Consejo Superior acuerda encargar la Dirección de la Escuela de Posgrado a la Mg. Maritza Chirinos Marroquín, quién reúne los requisitos para desempeñar dicho cargo durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo del 2021 y el 14 de marzo del 2022, con retención del cargo como Coordinadora del MBA con mención en negocios internacionales.

3. Reglamento de Ordinización Docente

El Consejo Superior difiere la aprobación del Reglamento de Ordinización docente para una sesión posterior, debido a que resulta conveniente definir previamente el número de plazas a convocar.

El Consejo Superior acuerda encargar al Vicerrector Académico y al Director de Administración, señalen el número de plazas por Facultad que serán incluidas en la convocatoria del concurso de ordinización docente 2021.

4. Ampliación de Matrícula

El Consejo Superior acuerda ampliar el plazo de matrícula para el semestre 2021-I, hasta el 17 de marzo del 2021, considerando las circunstancias excepcionales derivadas del periodo de pandemia, con el fin de brindar facilidades a los estudiantes.

5. Proceso de designación docente investigador

El Consejo Superior acuerda revisar el proyecto de Reglamento existente con el fin de evaluar su aprobación durante la próxima sesión de Consejo, en el marco del fortalecimiento del proceso de designación de docentes investigadores en la Universidad.

6. Licencia Dr. Jorge Luis Salas Arenas

El Consejo Superior acuerda dejar sin efecto la licencia sin goce de haber otorgada al Dr. Jorge Luis Salas Arenas en sesión de Consejo celebrada en octubre del 2020.

El Consejo Superior aprueba otorgar licencia sin goce de haber al docente Dr. Jorge Luis Salas Arenas, a partir del 25 de febrero de 2021, por el periodo de duración del ejercicio de funciones como Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, en concordancia con lo señalado en el Artículo 33, inciso 05 del Reglamento de Docentes de la Universidad La Salle.

7. Otros

El Consejo Superior acuerda no aplicar el Artículo 04 ni la única disposición transitoria del Reglamento para la Acreditación del Dominio de Idiomas Extranjeros para los

Estudiantes de Pregrado a los egresados de los semestres 2020-II y 2021-I, considerando las condiciones extraordinarias de dichos periodos académicos.

El Consejo Superior dispone que las coordinaciones de carreras realicen la difusión del Reglamento para la Acreditación del Dominio de Idiomas Extranjeros, con la finalidad garantizar su adecuado conocimiento e implementación entre la comunidad académica.

8. Próxima Reunión

El Consejo Superior acordó que, debido a la coyuntura nacional vigente, la próxima sesión se llevará a cabo el jueves 25 de marzo de 2021, a las 09:30 horas, salvo que se presente alguna situación imprevista que obligue a reprogramarla.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 25 de marzo de 2021

ACUERDOS:

1. Reglamento del Instituto de Derechos Humanos

El Consejo Superior acuerda posponer la revisión del Reglamento del Instituto de Derechos Humanos para una próxima sesión, debido a la necesidad de verificar y aclarar algunos puntos del documento propuesto.

2. Bases concurso docente investigador

El Consejo Superior aprueba el documento “Bases del concurso para Docente Investigador”, elaborado por el Dr. Cristián López del Álamo, con las modificaciones realizadas posteriormente por los miembros del Consejo Superior.

3. Programación Escuela de Posgrado

El Consejo Superior ratifica el acuerdo del Consejo Universitario, adoptado en sesión del 24 de marzo de 2021, mediante el cual se aprueba la modificación de las fechas de inicio y finalización del semestre académico 2021-I de la Escuela de Posgrado.

4. Solicitud Docente Omar Cornejo

El Consejo Superior acuerda remitir a Asesoría Legal el requerimiento presentado por el Mg. Omar Cornejo Araoz, relativo a su solicitud de renuncia al régimen de docente a tiempo completo para ingresar al régimen de docente a tiempo parcial, así como su pedido de una nueva licencia, a efecto de que se emita opinión legal sobre lo solicitado.

5. Implementación expediente nuevas carreras

El Consejo Superior ratifica la designación de la Comisión central para efectivizar la ampliación de la oferta académica de la Universidad, estando conformada por:

- El Rector: quien preside
- El Secretario General
- El Director de Gestión y Finanzas
- La Asistente de Rectorado
- El docente Galax Céspedes Elguera

6. Otros

a) Concurso para docente investigador

El Consejo Superior aprueba la realización de concurso para designar a profesor(es) como docente(s) investigador(es) de la Universidad La Salle, a solicitud del Dr. Álvaro Fernández del Carpio, Director de Investigación. Asimismo, el Consejo encargó al director de investigación la implementación del mencionado concurso.

b) Comisión para concurso para docente investigador

El Consejo Superior aprueba la conformación de la Comisión de evaluación para el concurso de docentes investigadores, estando conformado por los docentes: Álvaro Fernández del Carpio como presidente de la Comisión, Dennis José Almanza Torres y Arturo Alatrasta Corrales.

7. Próxima Reunión

El Consejo Superior acordó que, debido a la coyuntura nacional vigente, la próxima sesión se llevará a cabo el jueves 15 de abril de 2021, a las 09:30 horas, salvo que se presente alguna situación imprevista que obligue a reprogramarla.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 15 de abril de 2021

ACUERDOS:

1. Vacantes ingeniería de software

El Consejo Superior acuerda en vía de regularización, ampliar a sesenta (60) el número de vacantes ofrecidas para el semestre 2021-I, en la carrera de Ingeniería de Software, debido al incremento de postulantes al proceso de admisión para pregrado.

2. Escuela de posgrado

El Consejo Superior acuerda dejar sin efecto, parcialmente el acuerdo del Consejo Universitario de fecha 24 de marzo del 2021, ratificado en sesión de Consejo Superior de fecha 25 de marzo del 2021, respecto al cronograma de actividades programadas para el primer semestre de la maestría en Derecho Empresarial y del MBA con mención en negocios internacionales y a las fechas de examen y matrículas previstas, debido a la coyuntura nacional que atraviesa el país.

3. Concurso de ordinarización

El Consejo Superior aprueba las asignaturas propuestas para el proceso de ordinarización docente 2021:

- Asignatura de Metodología de Investigación Científica, por parte del departamento Académico de Ciencias y Tecnologías de la Administración
- Asignatura de Derecho Administrativo, por parte del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas
- Asignatura de Cálculo I, por parte del Departamento Académico de Ingeniería y Matemáticas.

El Consejo Superior aprueba la conformación de la Comisión evaluadora del proceso de ordinarización docente 2021, estando conformada por el Vicerrector, quien la preside, un

docente principal y un docente asociado, siendo designados los docentes, a propuesta del Vicerrector.

4. Solicitud Docente Omar Cornejo

El Consejo Superior toma conocimiento del informe remitido por asesoría jurídica sobre la solicitud del Docente Mg. Omar Cornejo Araoz, en relación con su renuncia al régimen de docente a tiempo completo y solicitud de ingreso al régimen de docente a tiempo parcial.

El Consejo Superior, a efecto de acceder a dicha solicitud, el Docente Mg. Omar Cornejo Araoz, deberá cumplir con los requisitos formales establecidos para este procedimiento.

5. Integrantes del Comité contra el Hostigamiento y Acoso Sexual

El Consejo Superior acuerda designar como representantes de los alumnos ante el Comité de Intervención contra el Hostigamiento y Acoso Sexual, a los estudiantes:

- Miembro Titular: Srta. Sara Gabriela Milagros Díaz Oporto, estudiante de la carrera de Ingeniería de Software.
- Miembro Titular: Srta. Gabriela Milagros Pacheco Segura, estudiante de la carrera de Administración y Negocios Internacionales.
- Miembro Suplente: Sr. Mauricio Alonso Marín Manrique, estudiante de la carrera de Derecho

El Consejo Superior acuerda señalar como fecha de inicio de funciones de los nuevos miembros del Comité de Intervención contra el Hostigamiento y Acoso Sexual, el 15 de mayo de 2021.

6. Políticas de Financiamiento y de Seguimiento y Control de Proyectos de Investigación

El Consejo Superior acuerda evaluar la eventual aprobación de las Políticas de Financiamiento de Investigaciones, en una próxima sesión, debido a la existencia de puntos que requieren actualización.

El Consejo Superior aprueba el documento denominado Control de Proyectos de Investigación, al no encontrarse observaciones ni requerimientos de modificación o actualización.

7. Reglamento de fondo editorial

El Consejo Superior toma conocimiento sobre la necesidad de normar el proceso de edición, producción, publicación y difusión de documentos del Fondo Editorial de la Universidad y acuerda remitir el Proyecto de Reglamento del Fondo Editorial a asesoría jurídica para su evaluación legal.

8. Concurso para incorporación de investigadores

El Consejo Superior acuerda derogar el Reglamento de Acreditación de Investigadores de la Universidad La Salle, ya que no se adecua a los estándares establecidos por RENACYT y SUNEDU.

El Consejo Superior acuerda que, en el caso de docentes investigadores actuales, que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento anteriormente aprobado, se le reconocerá esta condición de manera inmediata.

9. Instituto de formación docente

El Consejo Superior acuerda postergar la evaluación del proyecto del Reglamento del Instituto de Formación Docente para una sesión posterior.

El Consejo Superior acuerda revisar la pertinencia y la necesidad de los institutos existentes en la Universidad.

10. Otros

a) Participación en RESIDUR

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado por el Dr. Álvaro Fernández del Carpio, Director de Investigación, sobre el IV Encuentro de Vicerrectores de Investigación de la Red interuniversitaria del Sur del Perú-REDISUR.

11. Próxima Reunión

El Consejo Superior acordó que, debido a la coyuntura nacional vigente, la próxima sesión se llevará a cabo el jueves 29 de abril de 2021, a las 09:30 horas, salvo que se presente alguna situación imprevista que obligue a reprogramarla.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 29 de abril de 2021

ACUERDOS:

1. Vacantes concurso ordinarización

El Consejo Superior aprueba el cronograma para el proceso de ordinarización docente 2021, cuya convocatoria se iniciará el 30 de abril de 2021 y la publicación de resultados se realizará el 4 de junio de 2021.

El Consejo Superior aprueba la designación del Jurado calificador para el proceso de ordinarización docente 2021, que estará conformado por:

- Presidente: Dr. Luis Guillermo Vargas Fernández, Vicerrector Académico.
- Docente Principal: Dr. Glen Arce Larrea
- Docente Asociado: Dr. Dennis José Almanza Torres

2. Solicitud Omar Cornejo

El Consejo Superior aprueba lo solicitado por el docente Mg. Omar Cornejo Araoz respecto al cambio de régimen, en consecuencia:

- Se da por concluida su modalidad como docente a tiempo completo a partir del 30 de abril de 2021.
- Se deja sin efecto, a partir de la misma fecha, la licencia sin goce de haber previamente otorgada al docente.
- Se dispone el ingreso del docente Mg. Omar Cornejo Araoz al régimen de docente a tiempo parcial, a partir del 1 de mayo de 2021.
- Se otorga licencia sin goce de haber por un periodo de un (1) año calendario, desde el 1 de mayo de 2021 hasta el 30 de abril de 2022.

El Consejo Superior acuerda derivar el requerimiento al área correspondiente a efecto de que efectivice el acuerdo precedente.

3. Institutos vigentes

El Consejo Superior acuerda requerir un informe de actividades a los Directores de los seis institutos existentes en la Universidad, los cuales son:

- Instituto de Formación Docente
- Centro de Idiomas e interculturalidad
- Instituto de Competitividad
- Instituto de Derechos Humanos
- Instituto de Informática
- Instituto de Innovación y cuarta revolución industrial

El Consejo Superior encarga al Vicerrector Académico la elaboración de una Política General para el funcionamiento de los Institutos existentes en la Universidad.

4. Otros

a) Normas de financiamiento

El Consejo Superior aprueba el documento “Políticas de Financiamiento de Investigaciones”, puesto en conocimiento por el Dr. Álvaro Fernández del Carpio, Director de Investigación.

b) Fondo editorial

El Consejo editorial toma conocimiento de lo informado por Dr. Álvaro Fernández del Carpio, Director de Investigación sobre las observaciones hechas por asesoría legal en el Proyecto del Fondo Editorial.

5. Próxima Reunión

El Consejo Superior acordó que, debido a la coyuntura nacional vigente, la próxima sesión se llevará a cabo el jueves 13 de mayo de 2021, a las 09:30 horas, salvo que se presente alguna situación imprevista que obligue a reprogramarla.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 13 de mayo de 2021

ACUERDOS:

1. Ajustes grados y títulos

El Consejo Superior aprueba la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad, incorporando la segunda disposición transitoria, la cual extiende el plazo para la obtención del grado académico de bachiller de forma automática, en concordancia con lo establecido en la Ley N.º 31183, que complementa de manera transitoria la Ley Universitaria N.º 30220.

2. Modificación de Reglamentos internos

2.1. Reglamentos escuela de posgrado

El Consejo Superior aprueba la modificatoria del Título II del Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad La Salle, en atención a los requerimientos académicos e institucionales correspondientes.

2.2. Reglamento de convenios

El Consejo Superior aprueba las modificaciones en el Reglamento para la Revisión, Suscripción y Difusión de Convenios Interinstitucionales de la Universidad, con el efecto de esclarecer el procedimiento para la suscripción de estos documentos.

2.3. Reglamento de Acreditación de Idioma Extranjero

El Consejo Superior aprueba el Reglamento para la Acreditación de Dominio de Idiomas Extranjeros para Pregrado y Posgrado de la Universidad La Salle, elaborado por el Dr. Miguel Mendoza, Director de Internacionalización y verificado por asesoría legal.

2.4. Reglamento Fondo Editorial

El Consejo Superior aprueba el Reglamento Fondo Editorial, luego del levantamiento de las observaciones realizadas en la sesión de Consejo del 15 de abril del 2021.

3. Estudio de Viabilidad Nuevas Carreras

El Consejo Superior aprueba el Estudio de Viabilidad para la creación de dos Programas de Pregrado en la Universidad La Salle, en concordancia con la demanda académica y laboral identificada. Las carreras de mayor demanda son:

- Ciencias de la Comunicación
- Ingeniería Comercial

4. Prórroga Licencia Institucional

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado sobre la Resolución N°049-2021-SUNEDU/CD, que establece una disposición transitoria final al Reglamento de Licenciamiento Institucional, otorgando un plazo máximo de dos (2) años desde la fecha límite para la presentación de la solicitud de renovación, durante el cual la Universidad podrá continuar brindando el servicio educativo hasta que se resuelva la autorización de renovación.

5. Informe programación académica

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado sobre el cronograma de actividades para el semestre 2021-II.

6. Próxima Reunión

El Consejo Superior acordó que, debido a la coyuntura nacional vigente, la próxima sesión se llevará a cabo el jueves 27 de mayo de 2021, a las 09:30 horas, salvo que se presente alguna situación imprevista que obligue a reprogramarla.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 27 de mayo de 2021

ACUERDOS:

1. Modificación Reglamento de Estudiantes

El Consejo Superior aprueba la modificación del Art.02 del Reglamento de Estudiantes de Pregrado de la Universidad La Salle, con el fin de precisar que el cumplimiento del creditaje extracurricular será requisito para la obtención del grado de bachiller, mas no para la condición de egresado.

2. Encargatura dirección académica

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado, que conforme a lo señalado en el Art. 59 del Estatuto de la Universidad, se ha encargado la Dirección Académica al Dr. Miguel Gerardo Mendoza Vargas.

3. Encargatura de Humanidades

El Consejo Superior acuerda designar al Mg. Gonzalo Ávila Fernández como Director del Departamento de Humanidades, con retención del cargo de Director de Proyección Social, hasta el 31 de julio de 2021.

4. Cronograma de Ordinización

El Consejo Superior aprueba el nuevo cronograma para el concurso de ordinización docente 2021-I, cuya convocatoria interna se iniciará el 30 de abril de 2021 y la publicación de resultados se realizará el 25 de junio de 2021.

El Consejo Superior acuerda designar como presidente de la Comisión al Rector de la Universidad.

5. Líneas de Investigación

El Consejo Superior aprueba las líneas de investigación correspondientes a las tres Facultades de la Universidad.

6. Otros

a) Modificación Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Superior ratifica el acuerdo del Consejo Universitario que aprueba la modificatoria del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Administración y Negocios Internacionales con la finalidad de viabilizar el dictado de los cursos electivos.

b) Conformación del Consejo de la Escuela de Posgrado

El Consejo Superior aprueba la designación de representantes para el Consejo de la Escuela de Posgrado:

- Representante de estudiantes: Carmen Lucia Cárdenas Medina, maestranda del MBA en negocios internacionales.
- Representante de los docentes: Mg. Jimena Zoila Rodríguez Moscoso, docente de la escuela de Posgrado.

7. Próxima Reunión

El Consejo Superior acordó que, debido a la coyuntura nacional vigente, la próxima sesión se llevará a cabo el jueves 10 de junio del 2021, a las 09:30 horas, salvo que se presente alguna situación imprevista que obligue a reprogramarla.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 10 de junio de 2021

ACUERDOS:

1. Aprobación de Plan de Estudios

1.1. Plan de estudios Ingeniería Comercial

El Consejo Superior aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Comercial, como parte del proceso de creación de nuevas carreras con alta demanda académica.

1.2. Plan de estudios Comunicación Global y Corporativa

El Consejo Superior aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Comunicación Global y Corporativa, como parte del proceso de creación de nuevas carreras con alta demanda académica.

2. Líneas de Investigación nuevas carreras

El Consejo Superior aprueba las líneas de investigación propuestas por el Dr. Álvaro Fernández del Carpio, Director de Investigación.

3. Ajustes Reglamento de ordinarización

El Consejo Superior aprueba la propuesta de la Comisión Evaluadora debido a la coyuntura que atraviesa el país en la actualidad.

El Consejo Superior aprueba la emisión de una Disposición Transitoria al Reglamento y Bases del Concurso interno de Ordinarización, para docentes contratados con más de seis semestres ininterrumpidos de servicios prestados en la Universidad La Salle, aprobado por Resolución del Consejo Superior N°009-CS-ULASALLE-2021, a fin de establecer que las etapas previstas en los artículos 30 y 33 del Reglamento se desarrollarán de forma virtual.

4. Instituto para la sociedad de la información y cuarta revolución industrial

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado y agradece al Mg. Erick Iriarte Ahon por los avances y logros del Instituto.

5. Otros

a) Registro de marca editorial

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado por el Mg. Erick Iriarte Ahon, sobre la importancia de la inscripción de las marcas y símbolos de la Universidad y Editorial de la Universidad, asimismo, el Consejo acuerda requerir al Instituto inicie el trámite para el registro de la marca y símbolo de la Universidad La Salle.

6. Próxima Reunión

El Consejo Superior acordó que, debido a la coyuntura nacional vigente, la próxima sesión se llevará a cabo el jueves 24 de junio del 2021, a las 09:30 horas, salvo que se presente alguna situación imprevista que obligue a reprogramarla.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 24 de junio de 2021

ACUERDOS:

1. Creación de carrera Ingeniería Comercial

El Consejo Superior aprueba la creación de la carrera de Ingeniería Comercial, con el objetivo de ampliar la oferta académica de la Universidad.

2. Creación de carrera Comunicación Global y Corporativa

El Consejo Superior aprueba la creación de la carrera de Comunicación Global y Corporativa, con el objetivo de ampliar la oferta académica de la Universidad.

3. Solicitud de licencia Dr. Glenn Arce Larrea

El Consejo Superior acuerda otorgar licencia solicitada al Dr. Glenn Roberto Arce Larrea, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, a partir de la fecha hasta el 22 de julio del 2021.

El Consejo Superior acuerda encargar a la Mg. Ligia Cateriano Fonseca las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, con retención de su cargo de directora del departamento de Ciencias y Tecnologías de la Administración, por el periodo de licencia del Dr. Glenn Roberto Arce Larrea.

4. Nombramiento Docentes ordinarios

El Consejo Superior aprueba el nombramiento de los siguientes profesionales como docentes ordinarios de la Universidad La Salle, a partir del 16 de agosto del 2021:

- Asignatura de Derecho Administrativo: Mg Christian Armando Campano Murillo, docente ordinario auxiliar a tiempo parcial.
- Asignatura de Cálculo I: Dra. Adeluz Apaza Valdivia, docente ordinario auxiliar a tiempo parcial.

5. Integrantes del Tribunal de Honor

El Consejo Superior acuerda, excepcionalmente, prorrogar el periodo de nombramiento de los miembros del Tribunal de Honor, hasta la finalización del semestre 2022-I.

6. Estados Financieros mayo 2021

El Consejo Superior aprueba los Estados Financieros de la Universidad correspondientes al primer trimestre del presente año.

El Consejo Superior aprueba la elevación de los Estados Financieros a la Asamblea General.

El Consejo Superior felicita al Rector de la Universidad, al Director General de Administración y al Director de Gestión y Finanzas por los resultados obtenidos durante este periodo.

7. Presupuesto Ejecutado mayo 2021

El Consejo Superior aprueba el Presupuesto Ejecutado en la Universidad correspondientes al primer trimestre del presente año.

El Consejo Superior aprueba la elevación del Presupuesto Ejecutado en la Universidad correspondientes al primer trimestre del presente año.

El Consejo Superior felicita al Rector de la Universidad, al Director General de Administración y al Director de Gestión y Finanzas por los resultados obtenidos durante este periodo.

8. Casos especiales, carga académica menor de 8 horas

El Consejo Superior faculta al Rector para que autorice la asignación de carga horaria inferior a 08 horas cuando la especialidad del docente y del curso lo ameriten, debiendo informar al Consejo Superior.

9. Vacaciones Rector

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado sobre el periodo vacacional del Rector de la Universidad, con fecha de inicio el 28 de junio del 2021, retornando a sus labores el 04 de julio del 2021.

10. Otros

a) Firma Acta de notas

El Consejo Superior autoriza a los docentes de la Universidad puedan firmar las Actas de calificaciones correspondientes a los periodos 2019-II, 2020-I, 2021-I y 2021-II, por medios electrónicos debido a la coyuntura que atraviesa el país.

b) Firma de documentos por el Rector

El Consejo Superior autoriza al Rector de la Universidad la suscripción provisional de los documentos correspondientes al Vicerrectorado Académico hasta el nombramiento de una nueva autoridad.

c) Inspección Defensa Civil

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado sobre la fecha de inspección de las instalaciones de la Universidad por parte del personal de Defensa Civil.

d) Estado de Salud de Trabajadores

El Consejo Superior toma conocimiento sobre el estado de salud de trabajadores de la Universidad como consecuencia del COVID-19 y eleva oraciones para su pronta recuperación.

11. Próxima Reunión

El Consejo Superior acordó que, debido a la coyuntura nacional vigente, la próxima sesión se llevará a cabo el jueves 08 de julio del 2021, a las 09:30 horas, salvo que se presente alguna situación imprevista que obligue a reprogramarla.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 08 de julio de 2021

ACUERDOS:

1. Aniversario institucional

El Consejo Superior toma conocimiento de las actividades centrales previstas para el día 2 de agosto del 2021, para conmemorar los 10 años de licencia de otorgamiento de inicio de actividades de la Universidad.

El Consejo Superior acuerda designar una Comisión para la dirección y coordinación de actividades por el décimo aniversario del otorgamiento de licencia de funcionamiento a la Universidad La Salle, estando conformada por el Director Académico, la Directora de la Escuela de Posgrado y el Secretario General.

2. Manual de Funciones Dirección de Investigación

El Consejo Superior aprueba el Manual de Funciones de la Dirección de Investigación de la Universidad La Salle, dado a conocer por el Dr. Álvaro Fernández del Carpio, Director de Investigación.

3. Vacaciones de Docentes

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado sobre la Resolución 042-ULASALLE-2021, que establece el periodo vacacional para los docentes.

4. Informes legales

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado por el Mg. Erick Iriarte Ahon sobre los informes legales vinculados a las actividades de la Universidad.

5. Próximas sesiones

El Consejo Superior aprueba las fechas y horarios establecidos para las sesiones de Consejo Universitario y Consejo Superior, para no alterar las actividades previstas en la Universidad en las próximas fechas.

6. Otros

a) Vacaciones secretario General

El Consejo Superior autoriza al Director Académico la asunción de funciones del Secretario General, por el periodo de vacaciones comprendido entre el 21 de julio y el 04 de agosto del 2021.

b) Nuevo examen de admisión

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado sobre la realización del tercer examen de admisión, cuya realización se dará el día 07 de agosto del 2021.

c) Eventos de investigación

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado por el Dr. Dr. Álvaro Fernández del Carpio, Director de Investigación, sobre el 4º Encuentro de Investigadores Lasallistas.

7. Próxima Reunión

El Consejo Superior acordó que, debido a la coyuntura nacional vigente, la próxima sesión se llevará a cabo el jueves 16 de julio del 2021, a las 10:30 horas, salvo que se presente alguna situación imprevista que obligue a reprogramarla.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 16 de julio de 2021

ACUERDOS:

1. Carga Académica 2021-2

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado y aprueba la carga académica para el semestre 2021-II

2. Ajustes Escuela de Posgrado

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado y acuerda diferir su aprobación para una sesión posterior, debido a la necesidad de una actualización en vista de la coyuntura que atraviesa el país.

3. Propuesta final nuevas carreras

El Consejo Superior aprueba por unanimidad el flujo de caja para las carreras de Ingeniería Comercial y Comunicación Global y Corporativa.

4. Aniversario Institucional

El Consejo Superior aprueba la realización de actividades para la conmemoración del décimo aniversario de la Universidad La Salle.

5. Reglamento de becas

El Consejo Superior aprueba el Reglamento de becas de la Universidad La Salle, en conformidad con el Art. 127 de la Ley Universitaria.

6. Reglamento de Créditos Extracurriculares

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado sobre la actualización del Reglamento de Créditos Extracurriculares.

7. Informes legales

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado sobre los informes legales vinculados a las actividades de la Universidad.

8. Otros

a) Reconocimiento hermano Jean Francois Morlier

El Consejo Superior acuerda otorgar Distinción Honorífica al hermano Jean Francois Morlier, por su valiosa entrega y aporte a la Universidad La Salle.

9. Próxima Reunión

El Consejo Superior acordó que, debido a la coyuntura nacional vigente, la próxima sesión se llevará a cabo el jueves 11 de agosto del 2021, a las 09:30 horas, salvo que se presente alguna situación imprevista que obligue a reprogramarla.